



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1982

Expte. n° 17.016/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la designación de la profesora Susana Marchisio de Barraza y la fonoaudióloga Zaida Cintoni, como auxiliares docentes de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para dictar cursos sobre "Expresión Corporal" y "Educación de la voz", respectivamente; y

CONSIDERANDO;

Que dichos nombramientos serán para atender los requerimientos del cursillo de Formación Actoral que organiza el Departamento Teatral de la Dirección de Arte y Cultura;

Que las mismas han desarrollado en años anteriores idénticas funciones que las propuestas;

Que Dirección de Personal informa que existen partidas individuales vacantes para atender el referido pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como auxiliares docentes de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 3 de Mayo y hasta el 30 de Noviembre del corriente año, a fin de desempeñar las funciones que en cada caso se indican en la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario:

- Profesora Susana MARCHISIO de BARRAZA, L.C.n° 5.677.913, para el dictado de clases de "Expresión Corporal".
- Fonoaudióloga Zaida CINTIONI, L.C. n° 4.770.790, para el dictado de clases de "Educación de la Voz".

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR